



- La Unión General de Trabajadoras y Trabajadores (UGT) valora que el Plan de Garantía Juvenil Plus, aprobado hoy en Consejo de Ministros, apueste por una orientación laboral personalizada, refuerce la formación a todos los niveles y garantice unos estándares mínimos de calidad de los trabajos ofrecidos.
- No obstante, el sindicato considera que es preciso concretar algunas medidas, como la evaluación y seguimiento del mismo, y que se vincule a otros planes y políticas orientados al necesario cambio de nuestro modelo productivo, en base a más empleos y de mayor calidad. Solo así será posible solucionar y “no parchear” el grave problema del desempleo juvenil.

La Unión General de Trabajadoras y Trabajadores valora, muy positivamente, el nuevo Plan de Garantía Juvenil Plus, aprobado hoy en Consejo de Ministros, pues sienta los cimientos para revertir el desempleo de los jóvenes, que duplica la media europea y casi triplica la media del desempleo en nuestro país.

Este Plan puede convertirse en una oportunidad histórica, máxime después de 7 años desperdiciados con el plan anterior, mal diseñado, carente de sentido y que ha supuesto un fracaso evidente.

UGT destaca entre las principales novedades de este Plan

- El refuerzo de la orientación laboral por parte de los Servicios Públicos de Empleo. Con esta medida se persigue reducir los ratios de número de personas desempleadas que tiene que atender cada orientador, buscando un trato más personalizado, que se identifiquen mejor las necesidades de cada perfil y se pueda seleccionar mejor el itinerario formativo o laboral que más se adapte a cada persona, mejorando así su empleabilidad.
- El gran impulso a la formación, que será mucho más especializada con el fin de conectar de manera eficaz a las personas desempleadas con el mercado laboral.
- Se dirige a todos los perfiles de personas jóvenes desempleadas, incluso a los más alejados del sistema. No solo atiende a aquellos jóvenes que acuden a una Oficina de Empleo.
- Establece un “Marco de Calidad” para toda oferta de empleo que surja de la Garantía Juvenil. De este modo se persigue acabar con esa mala praxis del pasado de financiar contratos precarios con dinero público. Para ello, se garantiza que el empleo vinculado a la Garantía Juvenil, tenga unos mínimos de salario y duración.
- Facilita oportunidades de empleo asociadas a sectores estratégicos y emergentes, que deben vincularse a empleos estables y con salarios dignos.

El sindicato lamenta que finalmente el Plan no haya salido de un acuerdo tripartito y que el Gobierno haya llevado el mismo al Consejo de Ministros de hoy sin informar previamente a los interlocutores sociales, máxime cuando ha sido fruto del trabajo conjunto en la mesa de negociación.

Asimismo, considera que este Plan debería haber concretado ciertas medidas y precisar más cómo se realizará la evaluación y seguimiento del mismo. Se deberían haber fijado, de una manera más pormenorizada los indicadores cuantitativos y cualitativos, así como los protocolos internos, para asegurar que cada parte implicada en la Garantía Juvenil cumpla con sus funciones y traslade los resultados de esta evaluación en los plazos requeridos. Se trata de evitar la falta de coordinación entre diferentes organismos, algo que ocurrió en el Plan anterior.

Por otra parte, insta a que el Plan vaya acompañado de otros planes y políticas clave para avanzar hacia el necesario cambio de nuestro modelo productivo y el desarrollo de sectores estratégicos, en base a la creación de más empleo y de mejor calidad. Si no ocurre esto, y no se actúa de manera transversal y coordinada se seguirá sin dar una solución real al problema del paro juvenil y parcheando una situación insostenible.